





EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

CONTRATISTA ADJUDICADO	RIF	PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE CONTRATISTA	N° DEL CONTRATO	N° DE COMPRA O SERVICIO	FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	FECHA DE CULMINACION DEL CONTRATO	MONTO DEL CONTRATO
COOPERATIVA CONSTRUCCIONES CAMINOS DE LA PATRIA, RL	J-29538585-4	CONCURSO CERRADO	_	O/C Nro. 0016- 2023	27/04/2023	04/05/2023	Bs. 19.523,55

[&]quot;ADQUISICIÓN DE PINTURAS PARA LA RECUPERACION DE PAREDES INTERNAS Y EXTERNAS DEL GIMNASIO DE BOXEO JORGE ROMERO CELIS DE LA ISABELICA" N° CC-FCPDD-003-2023

Quien suscribe, Ing. Gregorio Sánchez López, Director de Infraestructura, quien representa la Unidad Usuaria de la Fundación Carabobeña para el Desarrollo del Deporte (FUNDADEPORTE), RIF G- 20005454-9, por medio del presente instrumento CERTIFICA que la empresa COOPERATIVA CONSTRUCCIONES CAMINOS DE LA PATRIA, R.L., RIF: J-29538585-4 domiciliada en Calle San Rafael, Casa Nro. 123, Sector Macario Escorche, Guacara, Estado Carabobo, y su representante legal, la ciudadana WILLIANY NAZARETH BETANCOURT GARCIA, venezolana mayor de edad, titular de la cédula de identidad V-29.670.756 con ocasión al CONCURSO CERRADO Nº CC-FCPDD-003-2023 suscrito a través de la orden de compra Nro. 0016-2023, en fecha 27 de abril de 2023 por un monto en Bolívares de DIECINUEVE MIL QUINIENTOS VEINTITRÉS CON CINCUENTA Y CINCO CÉNTIMOS (BS. 19.523.55) y cuyo objeto es la "ADQUISICIÓN DE PINTURAS PARA LA RECUPERACION DE PAREDES INTERNAS Y EXTERNAS DEL GIMNASIO DE BOXEO JORGE ROMERO CELIS DE LA ISABELICA", llevado a cabo en el estado Carabobo; adquisición realizada para mejorar el funcionamiento y operatividad de las instalaciones de FUNDADEPORTE, tuvo un excelente desempeño durante su ejecución, pudiéndose verificar durante el mismo, lo siguiente: a) Efectivo y cabal cumplimiento de las obligaciones contractuales contraídas, b) Adecuación y sujeción a lo ofertado, c) Satisfacción y conformidad de lo solicitado, e) Presentación de la factura original de servicio, a los fines de procesar el respectivo pago en total obediencia y acatamiento a las normas legales y sublegales; a tales efectos, se emite la presente Evaluación de Desempeño de la Contratista COOPERATIVA CONSTRUCCIONES CAMINOS DE LA PATRIA, R.L., a continuación la empresa obtuvo la siguiente ponderación:







Criterio	Descripción	Peso	Clasificación	Total
Calidad	Mide el cumplimiento de los parámetros técnicos y de calidad exigidos: disposición del personal capacitado/calificado, disponibilidad oportuna y confiable de equipos, instrumentos e infraestructura adecuados, procura (compra, manejo y almacenaje), respuesta eficiente a reclamos técnicos/calidad, organización e implantación de mejoras	25	SI	25
Responsabilidad	Cumplimiento de leyes, decretos y clausulas relativos al contrato, respuestas a demandas o reclamos de proveedores/subcontratistas, cumplimiento y respuesta de requisitos como solvencia laboral, administración de vacaciones, reclamos laborales, paros, demás obligaciones legales y contractuales	25	SI	25
Conocimiento del trabajo	Cumplimiento de prácticas de trabajo seguro, programas de inspección SHA, herramientas y	25	SI	25
Oportunidad (Plazos Establecidos)	Corresponde al periodo establecido en el contrato para la ejecución de la obra, prestación del servicio o suministro de bienes.		SI	25
Total:			Clasificación: EXCELENTE	100



Designado según Providencia N°12/10/2021 de fecha 13/12/2021, Publicado en Gaceta Oficial del Estado Carabobo, Extraordinaria N° 8479 del 28/12/2021









Ciudadanos:

COOPERATIVA COSNTRUCCIONES CAMINOS DE LA PATRIA, R.L.

RIF: J- 20005454-9

CALLE SAN RAFAEL, CASA NRO 123, SECTOR MACARIO ESCORCHE, GUACARA, ESTADO CARABOBO.

Presente. -

Sirva el presente instrumento para informar, que, aplicados como fueron los criterios de la EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO con ocasión al CONCURSO CERRADO N° CC- FCPDD- 003-2023, cuyo objeto y denominación es "ADQUISICIÓN DE PINTURAS PARA LA RECUPERACIÓN DE PAREDES INTERNAS Y EXTERNAS DEL GIMNASIO DE BOXEO JORGE ROMERO CELIS DE LA ISABELICA", promovido por la Fundación Carabobeña para el Desarrollo del Deporte (FUNDADEPORTE), suscrito en fecha 27 de abril de 2023 a través de la Orden de Compra Nro. 0016-2023.

El mismo tiene lugar a los fines de dar cumplimiento al artículo 73 de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos, se notifica el resultado de la EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO realizada, quedando de la siguiente manera:

Criterio	Descripción	Peso	Clasificación	Total
Calidad	Mide el cumplimiento de los parámetros técnicos y de calidad exigidos: disposición del personal capacitado/calificado, disponibilidad oportuna y confiable de equipos, instrumentos e infraestructura adecuados, procura (compra, manejo y almacenaje), respuesta eficiente a reclamos técnicos/calidad, organización e implantación de mejoras	25	SI	25
Responsabilidad	Cumplimiento de leyes, decretos y clausulas relativos al contrato, respuestas a demandas o reclamos de proveedores/subcontratistas, cumplimiento y respuesta de requisitos como solvencia laboral, administración de vacaciones, reclamos laborales, paros, demás obligaciones legales y contractuales	25	SI	25
Conocimiento del trabajo	Cumplimiento de prácticas de trabajo seguro, programas de inspección SHA, herramientas y equipos, condiciones del área de trabajo adecuadas, adiestramiento y motivación al personal, SHA de contratistas, respuesta y control de emergencias entre otras, aplicación de las normativas técnicas.	25	SI	25
Oportunidad (Plazos Establecidos)	Corresponde al periodo establecido en el contrato para la ejecución de la obra, prestación del servicio o suministro de bienes.	25	SI	25
Total:			Clasificación: Excelente	- 10

En Naguanagua a los 04 días del mes de mayo de 2023.

JHONNY DE JESUS DEL CORRAL BOADA PRESIDEPRESIDENTE DE FUNDADEPORTE

> de fecha 06/12/2021, cado en Gaceta Oficial del Estado Carabobo,

ado según Decreto Nº015

cado en Gaceta Oficial del Estado Carabobo, Extraordina la Nº 8415 del 06/12/2021

